

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA VERIFICAR QUE DENTRO DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA CUENTEN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO ANTE LA PRESENTE OLA DE CALOR.**

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), los últimos 8 años han sido los más calientes del planeta "desde que se tiene constancia a escala mundial, originando una ola de calor en los distintos países del mundo, entre los que se encuentra México, que de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente, 22 entidades federativas han superado los 40 grados en los últimos días, destacando las temperaturas de las siguientes entidades federativas: <sup>1</sup>

1. Nuevo León con 45 grados;
2. Tamaulipas con 45 grados;
3. Baja California con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
4. Campeche con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
5. Chiapas con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
6. Chihuahua con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
7. Coahuila con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
8. Colima con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
9. Durango con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
10. Guerrero con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
11. Hidalgo con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
12. Jalisco con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
13. Michoacán con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
14. Morelos con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
15. Nayarit con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
16. Oaxaca con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
17. San Luis Potosí con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
18. Sinaloa con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
19. Sonora con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
20. Tabasco con temperaturas de entre 40 y 45 grados;
21. Veracruz con temperaturas de entre 40 y 45 grados, y

<sup>1</sup> El País. **[La ola de calor que abrasa México: "Hay influencia del calentamiento global y la radiación solar"](https://elpais.com/mexico/2023-06-14/la-ola-de-calor-que-abrasa-mexico-hay-influencia-del-calentamiento-global-y-la-radiacion-solar.html)**. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-14/la-ola-de-calor-que-abrasa-mexico-hay-influencia-del-calentamiento-global-y-la-radiacion-solar.html>

## 22. Yucatán con temperaturas de entre 40 y 45 grados.

En ese sentido, Alejandra Méndez Girón, Coordinadora General del Servicio Meteorológico Nacional, ha informado que estas olas de calor son fenómenos meteorológicos presentados en las épocas de primavera y verano; Sin embargo, destaca que los últimos años se han presentado ondas de calor severas, llegando a temperaturas extremas no registradas desde hace mucho tiempo, mismas que tienen una larga duración.<sup>2</sup>

En la capital del país, la situación no es diferente y en el presente mes de junio de 2023, se han registrado temperaturas que superan récord históricos, ya que de acuerdo con el Observatorio de Tacubaya, se registró una temperatura de 32,8 grados, siendo la temperatura más alta registrada en el 2005 que era de 32,6 grados, y de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional el récord en la Ciudad de México se registró en mayo de 1998 con una temperatura de 33,9 grados (solo 1,1 grado mayor que la registrada hace unos días). En ese sentido, la Secretaría de Gestión de Riesgos ha activado la alerta roja por las altas temperaturas.<sup>3</sup>

Lamentablemente, desde que se registró la etapa de calor a finales del mes de marzo y hasta el día de hoy, las altas temperaturas han generado graves consecuencias en la población, y de acuerdo con la Secretaría de Salud, se han presentado las siguientes afectaciones entre lamentables decesos, golpes de calor, deshidratación, quemaduras entre otros.<sup>4</sup>

Adicionalmente se han reportado en distintos colegios y centros educativos que las niñas, niños y adolescentes se desmayan debido al calor que se registra en las aulas, y que en muchos de los centros educativos no cuentan con aire acondicionado o ventiladores, lo cual ocasiona estas problemáticas. En ese sentido la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió cambiar el horario de clases de los niveles: preescolar, primaria y secundaria en tres entidades federativas de la República: Sinaloa, Tamaulipas y Durango (entidades en las cuales se han registrado temperaturas superiores a los 40 grados).<sup>5</sup>

Entre las medidas implementadas, en Sinaloa: se adelantarán las vacaciones de verano, siendo el 30 de junio el último día de clases; Adicionalmente la Secretaría de Protección Civil ha solicitado que las clases de educación física sean realizadas antes de las 10 am, con la finalidad de que las y los estudiantes no se expongan al sol durante el mediodía.<sup>6</sup> Tamaulipas tomó la decisión de que solo se podrán utilizar las aulas durante un par de horas, siendo esta decisión indefinida hasta que disminuya la ola de calor.<sup>7</sup>

En ese sentido, es crucial que las autoridades educativas de las distintas entidades federativas verifiquen que dentro de todos los centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, tanto del sector público como del sector privado, cuenten con las

---

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> El País. **La inusual ola de calor que causa estragos en México: seis personas muertas, una jirafa sin sombra y niños con diarrea.** Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-06-15/la-inusual-ola-de-calor-que-causa-estragos-en-mexico-seis-personas-muertas-una-jirafa-sin-sombra-y-ninos-con-diarrea.html>

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Medio Tiempo. **SEP: Nuevo HORARIO de clases 2023 por ola de calor en México.** Disponible en: <https://www.mediotiempo.com/otros-mundos/sep-nuevo-horario-de-clases-2023-por-ola-de-calor-en-mexico>

<sup>7</sup> Ídem.

condiciones necesarias para garantizar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como del personal docente y administrativo ante la presente ola de calor. Es importante mencionar que la administración pasada existía el Programa Nacional de Bebederos Escolares desarrollado desde la SEP y el INIFED el cual del 2015 al 2018 se instalaron más de 20 mil bebederos en escuelas de todas las entidades federativas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a implementar las acciones necesarias a fin de verificar que dentro de todos los centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, tanto del sector público como del sector privado, cuenten con las condiciones necesarias para garantizar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como del personal docente y administrativo ante la presente ola de calor.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas a implementar una estrategia coordinada a nivel Federal y Estatal para que los Comités Escolares de Administración Participativa que ejercen los recursos asignados por el programa “La Escuela es Nuestra” prioricen mejoras en la infraestructura de las escuelas como la instalación de bebederos y condiciones adecuadas en los sanitarios que permitan la máxima higiene para las y los alumnos y el personal docente y administrativo a fin de prevenir cuadros de deshidratación y enfermedades gastrointestinales.

**Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 20 de junio de 2023.**

**Atentamente**



**Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**